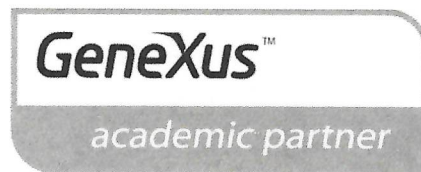




CONVENIO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO

Dirección: Av. Comandante Bouganville L-5 Fracc. Lomas de Costa
Azul, Acapulco de Juárez, Guerrero.
País: México

Carácter: No exclusivo

Vigencia: **2020-2021**



El presente acuerdo se celebra entre el Distribuidor Master **GeneXus México**, Advanced Research & Technology, S.A. de C.V., representada legalmente por Adriana Cortes Rojas, con domicilio en Hegel 221 piso 2, Polanco, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en adelante **DISTRIBUIDOR MASTER**; y **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO**, representada por el Lic. Saúl Apreza Patrón en su carácter de Rector, con domicilio en Av. Comandante Bouganville L-5 Fracc. Lomas de Costa Azul en Acapulco de Juárez, Gro., en adelante **LA UNIVERSIDAD**.

Se establecen a continuación las condiciones bajo las cuales se va a llevar a cabo el convenio de capacitación cooperativa, siendo el principal objetivo dar formación presencial en GeneXus y sus tecnologías asociadas, dentro del territorio establecido dentro de los siguientes términos:

1. LA UNIVERSIDAD se compromete a dictar los cursos que se detallan en el Literal II, cumpliendo con todo lo indicado en el Literal III, en todas sus Carreras o Licenciaturas en Tecnologías de la Información.
2. EL DISTRIBUIDOR MASTER entregará claves para las licencias académicas necesarias para el correcto desarrollo de los cursos.
3. Condiciones para el uso de las Licencias Académicas:
 - a. LA UNIVERSIDAD reconoce al DISTRIBUIDOR MASTER la propiedad intelectual exclusiva de GeneXus (sistema basado en conocimiento que diseña, genera y mantiene automáticamente bases de datos y aplicaciones y los programas de software) y de los productos GeneXus.
 - b. Este convenio no implica directa ni indirectamente transferencia alguna de esta propiedad.
 - c. LA UNIVERSIDAD se compromete a no divulgar ni usar en provecho propio cualquiera de las ideas y técnicas que hacen posible GeneXus. En particular a no desensamblar el código de la licencia o usar cualquier otro procedimiento de ingeniería inversa para interpretarlo, ni facilitar a otros que lo hagan.
 - d. LA UNIVERSIDAD reconoce que los nombres y logotipos de GeneXus S.A., GeneXus y los productos GeneXus (GeneXus GXflow, GXquery, GXportal, GXserver), así como cualquier otra marca usada en conexión, con independencia del hecho de que estén registrados o no, son de propiedad del fabricante.
 - e. LA UNIVERSIDAD no podrá duplicar las licencias (el software ni los materiales asociados). En ningún caso LA UNIVERSIDAD podrá duplicar los mecanismos de protección ni ayudar a otros a que lo hagan.
 - f. LA UNIVERSIDAD se compromete a utilizar las licencias académicas solamente en el área educativa, excluyéndose expresamente su uso en otras áreas para uso productivo. Se entienden como áreas educativas, las derivadas de la atención de las necesidades emergentes de los programas curriculares de los distintos cursos que se dictan en LA UNIVERSIDAD. Los programas generados dentro del ambiente académico no podrán ser comercializados.
 - g. EL DISTRIBUIDOR MASTER brindará el soporte técnico que eventualmente requieran y actualizará las versiones que durante la vigencia del convenio sean liberadas.
4. EL DISTRIBUIDOR MASTER se compromete a entregar a los docentes asignados el material a ser utilizado en el dictado de los cursos mencionados en el Literal II, para lo cual es condición que dichos docentes cuenten con la Certificación GeneXus del DISTRIBUIDOR MASTER indicada en el Literal III. LA UNIVERSIDAD se compromete a utilizar este material, en forma exclusiva dentro del ámbito de este convenio, no pudiendo realizar sobre él modificaciones ni distribuir el mismo a personas que no sean docentes de estos cursos en LA UNIVERSIDAD.
5. EL DISTRIBUIDOR MASTER podrá solicitar asistir al dictado del curso GeneXus y la inclusión de un delegado en los tribunales examinadores de los cursos dictados por LA UNIVERSIDAD, de modo de poder avalar la calidad de la enseñanza.



6. LA UNIVERSIDAD podrá hacer uso del logotipo "GeneXus Academic Partner", sin modificar la imagen respectiva en lo que a formato y/o color respecta.
7. Los gastos correspondientes a actividades de difusión de los Cursos GeneXus de LA UNIVERSIDAD corren por cuenta de LA UNIVERSIDAD. Cuando a tales efectos sea requerida la presencia del DISTRIBUIDOR MASTER, se coordinará con anticipación el perfil del recurso a asignar y las condiciones para el desarrollo de la actividad.
8. EL DISTRIBUIDOR MASTER podrá anunciar en su página Web (catálogo de Partners), así como en su edición de noticias, tanto el acuerdo con LA UNIVERSIDAD como los nombres de los alumnos y Docentes/Instructores GeneXus Certificados.
9. EL DISTRIBUIDOR MASTER se compromete a brindar el material necesario para formar a los docentes de LA UNIVERSIDAD, para que puedan calificar a la Certificación GeneXus indicada en el Literal III requerida para el dictado de los cursos GeneXus.
10. El DISTRIBUIDOR MASTER se compromete a brindar las licencias necesarias para uso de los alumnos a fin de desarrollar su tesis de grado y/o proyectos académicos vinculados a su formación. LA UNIVERSIDAD se compromete a enviarle al DISTRIBUIDOR MASTER toda la información referente a cada proyecto en el documento provisto por el DISTRIBUIDOR MASTER para este fin.
11. Las partes acuerdan que la vigencia de este contrato será hasta el **20/01/2021** no existiendo renovación automática. A la fecha de vencimiento del contrato, al tiempo en que LA UNIVERSIDAD y EL DISTRIBUIDOR MASTER procedan a la revisión del convenio de capacitación cooperativa, vigente en la fecha, se procederá de mutuo acuerdo entre las partes intervinientes en este contrato a la eventual extensión del mismo para el siguiente período.
12. La rescisión del presente convenio podrá ser solicitada por cualquiera de las partes, por escrito, con una antelación de 60 días. En caso que esto ocurra, LA UNIVERSIDAD se compromete a devolver el total de las licencias entregadas como también el material asociado, dentro del plazo antes indicado.
13. En caso de rescisión o culminación del presente convenio, LA UNIVERSIDAD se compromete a culminar los cursos iniciados y El DISTRIBUIDOR MASTER se compromete a mantener por el período que reste para esta finalización los materiales y condiciones establecidas en el presente contrato.
14. La UNIVERSIDAD se compromete a dar acceso a la Capacitación GeneXus que se dictará en el marco del presente convenio, exclusivamente a estudiantes de las carreras curriculares, no pudiendo en ningún caso aceptar explícitamente la participación de clientes GeneXus.
15. EL DISTRIBUIDOR MASTER se compromete a hacer el seguimiento de los cursos de manera de asegurarse el nivel técnico adecuado para el uso de la licencia.
16. Condiciones Comerciales:
 - a. Por la firma de este convenio LA UNIVERSIDAD accede al Kit Académico detallado en el Literal I.
 - b. LA UNIVERSIDAD accederá (durante la vigencia del contrato) a licencias de GeneXus y sus productos, con un 50% de descuento para el desarrollo de sus aplicaciones internas. Estas aplicaciones y programas no podrán ser comercializados.



En señal de conformidad con el presente convenio, se firman tres ejemplares del mismo tenor.

CONSENTIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Lugar y Fecha: Acapulco de Juárez, Gro., a 20 de enero de 2020

Nombre Lic. Saúl Apreza Patrón

Cargo: Rector

Firma:



RECTORÍA

CONSENTIMIENTO DEL DISTRIBUIDOR MASTER

Lugar y Fecha: Acapulco de Juárez, Gro., a 20 de enero de 2020

Nombre: Adriana Cortes Rojas

Cargo: Representante Legal

Firma:



Anexo I – Condiciones Particulares

El presente acuerdo se celebra entre el distribuidor Master **GeneXus México**, Advanced Research & Technology, S.A. de C.V., representada legalmente por Adriana Cortes Rojas, con domicilio en Hegel 221 piso 2, Polanco, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en adelante EL DISTRIBUIDOR MASTER y **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO**, representada por el Lic. Saúl Apreza Patrón en su carácter de Rector con domicilio en Av. Comandante Bouganville L-5 Fracc. Lomas de Costa Azul en Acapulco de Juárez, Gro., en adelante LA UNIVERSIDAD.

I - KIT Académico

Por el presente convenio LA UNIVERSIDAD accede a:

1. Dictar cursos GeneXus en la última versión liberada (en la medida que se cumplan los requerimientos técnicos y académicos).
2. Certificaciones sin costo para el título de "Instructor GeneXus" o "Docente GeneXus" (capacitación no presencial y posterior examen presencial) para los docentes seleccionados a dictar el curso GeneXus en LA UNIVERSIDAD.

Para certificar como Instructor, se requiere ser Analista Senior GeneXus y aprobar además el examen oral correspondiente a la certificación de Instructor. El costo de la Certificación de Analista Senior GeneXus también está incluido en el presente kit.

Para certificar como Docente, se requiere aprobar la certificación de Analista GeneXus con más del 90%.

Las certificaciones se tomarán en una misma instancia, presencial y cuando corresponda los gastos de traslado y estadía serán de cargo de LA UNIVERSIDAD.

3. Licencias Académicas GeneXus para cada máquina a utilizar durante los cursos GeneXus.
4. Material del curso GeneXus (versión electrónica).
5. Acceso a las nuevas versiones del material del curso que se liberen durante la vigencia del contrato.
6. Exámenes de "Actualización de versión" de las certificaciones de Docentes e Instructores GeneXus de los docentes del curso sin costo. Las certificaciones se tomarán en una misma instancia, presencial y cuando corresponda los gastos de traslado y estadía serán de cargo de LA UNIVERSIDAD.
7. Exámenes de Certificación GeneXus del DISTRIBUIDOR MASTER, de validez Internacional, sin costo para los alumnos de los cursos mencionados en Literal II.



II - Curso GeneXus

LA UNIVERSIDAD puede dictar cualquiera de los Cursos GeneXus que se detallan a continuación dependiendo de la Certificación GeneXus que tengan los docentes.

El mínimo de horas semanales de curso sugeridas por EL DISTRIBUIDOR MASTER es 6 (distribuidas en 2 clases). Si bien éste sería el mínimo ideal, entendemos que a veces no es posible por distintos factores, motivo por el cual 4hs sería el mínimo aceptable.

Condiciones Previas:

Sugerimos que los alumnos que asistan al curso cuenten con **conocimientos de programación**.

CURSO DE 34 HORAS

El curso deberá ser impartido por **Docentes GeneXus** certificados por EL DISTRIBUIDOR MASTER como tales.

Quienes aprueben este curso quedarán aptos para desarrollar aplicaciones con GeneXus con apoyo o bajo supervisión.

Etapas:

1. Teórico/Práctico (28hs.)

Se plantean los conceptos teóricos fundamentales de GeneXus y se posibilita su aplicación práctica a través de la realización de un conjunto de ejercicios básicos orientados a que el alumno aprenda la operativa del producto. El práctico debe hacerse en el horario de clase en presencia del docente del curso, alternando siempre el teórico con el práctico.

El material a utilizar en esta etapa es el entregado por EL DISTRIBUIDOR MASTER al docente, no pudiendo ser modificado.

2. Examen simulacro y corrección del mismo entre alumnos y docente (4hs.)

Solicitamos que utilicen las últimas clases del curso para ejercitar con un examen de nivel "Analista Junior GeneXus" que el docente puede bajar de training.genexus.com/certificaciones o solicitar al DISTRIBUIDOR MASTER. Con esto, los alumnos podrán ejercitarse, analizando entre todos en clase el por qué de cada respuesta.

3. Examen final (Certificación GeneXus de validez Internacional) (2hs.)

Al finalizar el curso, todos los alumnos que asistieron al mismo, deberán rendir el examen de "Analista Junior GeneXus" del DISTRIBUIDOR MASTER.

- El examen será en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD, online, con preguntas de tipo múltiple opción y verdadero/falso. Bajo supervisión de los docentes del curso y cumpliendo con todo lo indicado en el Literal III.
- Mínimo de aprobación: 70/100.
- Sin costo para los alumnos participantes del curso GeneXus brindado como materia curricular en una carrera de IT en LA UNIVERSIDAD.
- Aquellos que aprueben obtendrán la certificación de validez Internacional de **Analista Junior GeneXus** del DISTRIBUIDOR MASTER y aparecerán en la lista de Técnicos GeneXus certificados en el sitio oficial de training.genexus.com del DISTRIBUIDOR MASTER



CURSO DE 80 HORAS

El curso deberá ser impartido por **Instructores GeneXus** certificados por EL DISTRIBUIDOR MASTER como tales.

Quienes aprueben este curso quedarán aptos para comenzar a desarrollar aplicaciones con GeneXus. Es el curso que requieren hacer los alumnos que decidan desarrollar con GeneXus su tesis de grado y/o proyectos académicos vinculados a su formación.

1. Teórico/Práctico (40hs.)

Se plantean los conceptos necesarios para poder comenzar a desarrollar aplicaciones con GeneXus. Es acompañado de un práctico que debe hacerse en el horario de clase en presencia del docente del curso, alternando siempre el teórico con el práctico.

El material a utilizar en esta etapa es el entregado por EL DISTRIBUIDOR MASTER al docente, no pudiendo ser modificado.

2. Resumen de los conceptos más importantes (6hs.)

3. Taller (16hs.)

Una vez realizado todo el contenido del teórico y práctico, el alumno deberá realizar el Taller del curso. Consiste en el desarrollo de una aplicación real simplificada, con fines didácticos, la cual el alumno deberá implementar en GeneXus, decidiendo el uso de los diferentes objetos GeneXus y bajo la tutoría de un Instructor GeneXus certificado por EL DISTRIBUIDOR MASTER.

4. Examen simulacro y corrección del mismo entre alumnos y docente (4hs.)

Solicitamos que utilicen las últimas clases del curso para ejercitar con un examen de nivel "Analista Junior GeneXus" que el docente puede bajar de training.genexus.com/certificaciones o solicitar al DISTRIBUIDOR MASTER. Con esto, los alumnos podrán ejercitarse, analizando entre todos en clase el por qué de cada respuesta.

5. Examen final (Certificación GeneXus de validez Internacional, 3hs.)

Al finalizar el curso, todos los alumnos que asistieron al mismo, deberán rendir el examen de "Analista GeneXus" del DISTRIBUIDOR MASTER.

- El examen será en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD, online, con preguntas de tipo múltiple opción y verdadero/falso. Bajo supervisión de los docentes del curso y cumpliendo con todo lo indicado en el Literal III.
- Mínimo de aprobación: 70/100.
- Sin costo para los alumnos participantes del curso GeneXus brindado como materia curricular en una carrera de IT en LA UNIVERSIDAD.
- Aquellos que aprueben obtendrán la certificación de validez Internacional de **Analista Junior GeneXus** del DISTRIBUIDOR MASTER y aparecerán en la lista de Técnicos GeneXus certificados en el sitio oficial de training.genexus.com del DISTRIBUIDOR MASTER.



III - Logística y Recursos Humanos

LA UNIVERSIDAD se compromete a cumplir con lo siguiente:

1. El teórico de los cursos debe dictarse siempre en un salón que cuente con:
 - pizarrón (o similar)
 - proyector o cualquier solución que permita al alumno visualizar lo que el docente realiza en su PC. Esto es un requisito fundamental para el buen dictado del curso y LA UNIVERSIDAD se compromete a proveerlo siempre.
2. Los prácticos de los cursos recomendamos que sean en grupos de no más de 2 personas por máquina.
3. El material para el dictado del curso es el provisto por EL DISTRIBUIDOR MASTER.
4. Los cursos GeneXus serán impartidos solamente por Docentes GeneXus o Instructores GeneXus certificados por EL DISTRIBUIDOR MASTER (según corresponda al curso que den, de las opciones planteadas en Literal II).
5. Los cursos deberán ser impartidos siempre en la última versión liberada de GeneXus y los docentes deberán tener sus Certificaciones GeneXus actualizadas a dicha versión.
6. Las máquinas del curso deben cumplir con los requerimientos mínimos necesarios para poder trabajar con la versión de GeneXus utilizada en el curso¹.
7. En los exámenes de Certificación GeneXus LA UNIVERSIDAD corroborará:
 - que la persona que asiste a dar el examen es quien dice ser
 - que la persona que asiste a dar el examen lo realice en forma individual, sin material de consulta y que no se lleve las preguntas del examen que rindió.
 - que el PC en el cual se rinde el examen tenga acceso solamente al examen online propuesto por EL DISTRIBUIDOR MASTER, durante el lapso de tiempo que dura el mismo.

Además:

- LA UNIVERSIDAD deberá informar al DISTRIBUIDOR MASTER el calendario de exámenes para el año curricular con por lo menos 3 (tres) meses de antelación.
- Los exámenes deben ser agendados para ser rendidos siempre en días hábiles.
- Si el curso lo dictan una sola vez en el año, sugerimos agendar como máximo dos fechas de exámenes en el año (en dos períodos de exámenes diferentes).
- Si el curso lo dictan dos veces en el año, sugerimos agendar como máximo tres fechas de exámenes en el año (en tres períodos de exámenes diferentes).

¹ Tanto los requerimientos de hardware, como los de software, se encuentran detallados en el *Manual de Instalación de GeneXus*, el cual puede obtenerlo en www.genexus.com/developers o solicitarlo al DISTRIBUIDOR MASTER.



En señal de conformidad con el presente convenio, se firman tres ejemplares del mismo tenor.

CONSENTIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Lugar y Fecha: Acapulco de Juárez, Gro., a 20 de enero de 2020

Nombre Lic. Saúl Apreza Patrón

Cargo: Rector

Firma:



RECTORÍA

CONSENTIMIENTO DEL DISTRIBUIDOR MASTER

Lugar y Fecha: Acapulco de Juárez, Gro., a 20 de enero de 2020

Nombre: Adriana Cortes Rojas

Cargo: Representante Legal

Firma: